

## **BIENAL CERCO 13 PREMIO INTERNACIONAL DE CERÁMICA**

Tras doce años de andadura continuada, CERCO evoluciona hacia nuevos formatos con la intención de seguir siendo el espacio de la Cerámica Contemporánea.

Con esa intención, en cada edición de CERCO se alternará la convocatoria del premio con la de la feria, acompañándola siempre de una nutrida programación expositiva y de otras actividades.

En la edición CERCO 2013 es el turno de la convocatoria del premio, con un concepto totalmente nuevo y diferente a lo que viene siendo habitual en los concursos de cerámica. CERCO quiere ser el vehículo que de visibilidad a los grandes proyectos e ideas en torno a la cerámica contemporánea.

El Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza, la Diputación de Zaragoza, el Museo de Teruel de la Diputación de Teruel y la Asociación Profesional de Artesanos de Aragón convocan, con carácter bienal, el Premio Internacional de Cerámica CERCO.

### **1) CONVOCATORIA**

La convocatoria va dirigida a creadores o equipos de trabajo de cualquier nacionalidad que presenten proyectos de obra cerámica no efímera y susceptibles de instalarse en el exterior. Los proyectos que se presenten deberán ser inéditos y no haber sido premiados en otros concursos.

El tema elegido para esta primera edición es *Cerámica y paisaje*. La cerámica, como disciplina que recoge multitud de otros lenguajes y material que se puede manipular tal como se encuentra en la naturaleza, aporta gran cantidad de elementos conceptuales a tener en cuenta a la hora de abordar un tema como *Cerámica y paisaje*.

### **2) JURADO**

El jurado estará formado por profesionales de las artes plásticas, del urbanismo y de la crítica. Este jurado se encargará de seleccionar aquellos proyectos que estime oportunos, de entre los que elegirá el proyecto ganador.

El jurado valorará la viabilidad del proyecto, así como su capacidad plástica de transmitir la idea de la presente convocatoria *Cerámica y paisaje*.

### **3) PLAZOS**

- 31 de mayo. Presentación de proyectos.
- 7 de junio. Subsanación de documentación.
- 10 de junio. Selección de proyectos.
- 25 de junio. Fecha final de recepción de proyectos seleccionados.
- 28 de junio. Fallo del jurado.
- Julio-agosto. Diseño definitivo del proyecto premiado y ejecución de la maqueta del mismo.
- Septiembre. Exposición del diseño definitivo y la maqueta del proyecto premiado, junto al resto de los proyectos seleccionados.

#### **4) DOCUMENTACIÓN**

Los dossiers de los proyectos deberán ser presentados impresos en papel u otro soporte adecuado, en formato DIN-A4, personalmente o por correo postal a:

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ARTESANOS DE ARAGÓN  
CERCO ARAGON 2013  
C/ Monasterio de Samos, s/n.  
50013-Zaragoza (ESPAÑA)  
e-mail: cerco@cerco.es

Deberán incorporar la siguiente información:

- Nombre y apellidos del/ los autor/es. Los equipos de trabajo deberán elegir una persona que les represente.
- Documento de identidad (DNI o pasaporte).
- Dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.
- Currículo del/los autor/es
- Descripción conceptual del proyecto.
- Descripción plástica acompañada por imágenes, planos o dibujos.
- Descripción técnica del proyecto y de su posible ejecución.

Cualquier otra documentación adicional, como maquetas, videos, etc., será tenida en cuenta para el mejor entendimiento del proyecto, pero nunca se valorará como mérito por parte del jurado a la hora de emitir su fallo.

La documentación enviada no será devuelta, si bien los no seleccionados podrán retirarla personalmente o solicitar la devolución a su cargo.

Sobre los proyectos presentados se realizará una selección que optará al premio. Los seleccionados deberán entregar en el plazo indicado una impresión de alta calidad (en papel fotográfico o similar) del proyecto y las imágenes del mismo en CD (en formato JPG, PDF o TIFF, con una resolución mínima de 300 dpi). Las dimensiones deberán ajustarse obligatoriamente a 90 cm de alto x 60 cm de largo.

#### **5) PREMIO**

Se asignará un único premio al proyecto ganador, cuya dotación económica será de 6.000 €, sujeto a la retención fiscal que corresponda según la legislación vigente en el momento de su entrega.

Con cargo a esta dotación el autor deberá sufragar los gastos de realización y transporte de la maqueta, según lo previsto en el punto 6.

#### **6) PROYECTO**

El autor del proyecto premiado deberá realizar una maqueta del mismo en materiales consistentes y perdurables (madera, metal, piedra, cerámica, escayola, etc.) para su exposición junto al resto de los proyectos seleccionados.

Las características y dimensiones de dicha maqueta serán acordadas entre el autor y la organización del concurso, para garantizar su adecuada exposición y conservación posterior, aunque ninguna de sus dimensiones será inferior a 80 cm ni superior a 200 cm.

El transporte asegurado de dicha maqueta hasta el lugar de exposición será por cuenta del autor, que la entregará a la organización en perfecto estado.

## **7) CONDICIONES ADICIONALES**

Con la concesión del importe económico objeto del premio quedan cedidos, por parte del/los autor/es, los derechos de comunicación pública del proyecto premiado, mediante su exhibición en las exposiciones organizadas por CERCO con carácter permanente, temporal o itinerante, incluida su exhibición por Internet.

También se entenderá cedido el derecho de reproducción del proyecto en los catálogos, páginas web o cualquier otra publicación, en cualquier soporte incluido Internet, siempre con finalidad cultural y educativa y/o de promoción de la convocatoria. Esta cesión se establece con carácter de no exclusividad, ya que el/los autor/es conservará/n los derechos intelectuales del proyecto para ejecutar la obra definitiva al margen de esta convocatoria.

La maqueta resultante del proyecto ganador y la documentación presentada al concurso pasará a ser propiedad de CERCO, formando parte de sus fondos.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las bases de la misma. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas será resuelta por CERCO.